

Bogotá D.C.

30 de junio de 2009

BOLETIN DE PRENSA

Contaduría General de la Nación

Oficina de Prensa

Dictamen razonable al Balance General de la Nación

Bogotá D.C., 30 de junio de 2009. La Contraloría General de la República (CGR) emitió, nuevamente, dictamen razonable al Balance General de la Nación a 31 de diciembre de 2008.

La opinión del organismo de control fiscal expresó, entre otros aspectos, que el Balance General Consolidado de la Nación a 31 de diciembre de 2008, junto con sus estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, y de cambios en el patrimonio, presenta razonablemente la situación financiera de la Nación.

De acuerdo con el informe de auditoría, para la vigencia de 2008 la CGR consideró una muestra de 203 entidades del nivel nacional, las cuales fueron auditadas y dictaminadas individualmente y representan el 67,9% del total de entidades que conforman el Balance General de la Nación.

El balance general de la nación para la vigencia fiscal 2008 fue consolidado con la información suministrada por 298 entidades que representan el 99,7% de la cobertura total, las cuales, a su vez, forman parte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Sin embargo, preocupan la situación de dos entidades: una es la entidad **Centrales Eléctricas del Cauca S.A. ESP** que fue excluida del Balance General de la Nación porque no presentó información; y la otra situación es la del **Consejo Superior de la Judicatura**, que a pesar de haber tenido dictámenes de años anteriores con opinión limpia, para el año 2008 le fue emitido dictamen con Abstención de opinión porque desmejoró la calidad de la información contable.

VI CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
“Contabilidad Pública: tendencias conceptuales, técnicas y tecnológicas”
15, 16 y 17 de julio de 2009

En esta oportunidad, el Contador General de la Nación, Luis Alonso Colmenares Rodríguez, resaltó la decisiva participación de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, ya que a través de los distintos debates realizados a las entidades que hacen parte del Balance General de la Nación, se logró que los funcionarios de las áreas financieras y contables y los representantes legales propendieran por el mejoramiento de la calidad de la información, no solo para efectos del control político, sino además para la adecuada toma de decisiones.

A partir de las observaciones expresadas por la Contraloría General de la República en el mencionado dictamen, el Contador General de la Nación señaló que la Contaduría General de la Nación reforzará el acompañamiento a las entidades con dictámenes individuales desfavorables, a través de mesas de trabajo, capacitaciones y asesorías en procura de que todos los entes públicos obtengan un dictamen limpio para la vigencia fiscal 2009.

Con este dictamen se da continuidad a las opiniones favorables emitidas por la CGR a los estados contables consolidados por la Contaduría General de la Nación desde el año 2003 y se confirma los significativos avances en el proceso de consolidación y en el mejoramiento continuo que han demostrado las entidades en la oportunidad y calidad de la información contable que suministran a la CGN.